

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### **P. del S. 1107**

3 de octubre de 2018

Presentado por el señor *Roque Gracia*

*Referido a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria*

#### **LEY**

Para declarar el mes de octubre como el “Mes Nacional del Alto al Acoso Escolar en Puerto Rico”; y el último jueves del mes de octubre como el “Día Alto al Bullying”, el cual será un mes educativo en donde se le brindarán charlas educativas relacionadas a la prevención del acoso y se realizarán actividades a estudiantes, padres y demás comunidad escolar.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Puerto Rico, la tasa de suicidios es una muy elevada y releva datos alarmantes. El hostigamiento es una de las principales preocupaciones en las nuevas generaciones, que incluye jóvenes de 12 a 21 años. El acoso o “bullying” es un acto de agresión repetida intencional hacia un individuo. Nuestros estudiantes en los planteles escolar en su mayoría son víctimas de burlas o agresiones por parte de sus compañeros, que pueden llegar a la exclusión social de las víctimas.

Son muchos los niños, jóvenes y adultos que desean que esta práctica tenga su fin cuanto antes en las escuelas públicas de nuestro País. Con el transcurso de los años, se ha comprobado que algunos de estos suicidios entre jóvenes surgen como consecuencia de actuaciones de terceros que inciden en su estado de ánimo y los llevan a tomar tal decisión.

El hostigamiento e intimidación y/o “bullying” está definido, según la Ley Contra el Hostigamiento e Intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, Ley 85-2017, como “cualquier patrón de acciones realizado intencionalmente, ya sea mediante abuso psicológico, físico, cibernético o social, que tenga el efecto de atemorizar a un estudiante o a un grupo de estudiantes e interfiera con éste, sus oportunidades escolares y su desempeño, tanto en el salón de clases, plantel escolar, como en su entorno social inmediato. El hostigamiento e intimidación y/o “bullying” debe ser un patrón de hostigamiento, constituido en más de un acto, continuado o no, y que usualmente se extienda por semanas, meses e incluso años.”

Por tanto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio y necesario crear conciencia sobre la importancia de impactar a nuestros jóvenes en temas relacionado al acoso escolar, ya que en los momentos de complejidad social que vivimos. se requiere acción inmediata y contundente para aportar al restablecimiento de la buena salud mental y a tranquilidad de nuestros jóvenes. Es nuestra responsabilidad el brindar todas las herramientas para que así sea.

#### **DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Artículo 1.- Para declarar el mes de octubre como el “Mes Nacional del Alto al Acoso  
2 Escolar en Puerto Rico”; y el último jueves del mes de octubre como el “Día Alto al  
3 Bullying”, el cual será un mes educativo en donde se le brindarán charlas educativas  
4 relacionadas a la prevención del acoso y se realizarán actividades a estudiantes,  
5 padres y demás comunidad escolar.

6 Artículo 2.- Cada año, el (la) Secretario(a) de Educación emitirá un  
7 comunicado a esos efectos y exhortará a todas las escuelas públicas del país, así  
8 como a la ciudadanía en general a unirse y a promover el Alto al “bullying” durante  
9 dicho mes.

1           Artículo 3.- Acuerdo Colaborativo

2           Durante este mes, el Departamento de Educación en conjunto con las agencias  
3 de gobierno y asociaciones concernientes se encargarán de proveer el material y los  
4 recursos necesarios para desarrollar una campaña durante el mes de octubre de cada  
5 año para ofrecer las charlas educativas y demás actividades a llevarse a cabo durante  
6 ese mes.

7           Artículo 4.- Copia de la comunicación anual emitida por el (la) Secretario(a)  
8 de Educación será distribuida a los medios de comunicación del País para su  
9 divulgación y/o publicación.

10          Artículo 5.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su  
11 aprobación.